

## DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

Lic. Víctor Hugo Romo Guerra, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, con fundamento en los artículos 4 quinto párrafo, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos, 87 tercer párrafo, 112 segundo párrafo, 117, 118 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 37, 38, 39 fracciones XLV, LVI y LIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 120 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, 32, 33 inciso g), 34 fracción III, 41 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, 64, 65, 66, 67 y 69 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, 96, 97, 99, 100 fracción I, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto y Gasto eficiente del Distrito Federal, 9 fracción V del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal, Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales 2011, el día 17 de Diciembre del 2010, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Lineamientos para la Evaluación Interna 2013 de los Programas Sociales, publicados el día 26 de abril del año 2013, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y estrategias y líneas de acción contenidas en el Programa de Desarrollo Social del Distrito Federal 2007-2012; por lo se expide el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL "MEJORANDO TU CASA-APOYO A LA VIVIENDA" A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GOBIERNO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.**

### CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo que establece la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento, respecto a los programas de desarrollo social, este requiere mecanismos de operación en los que deberá citar a la Dependencia, entidad del programa, objetivos y alcances, metas físicas, presupuesto autorizado, requisitos de procedibilidad de acceso, procedimiento de queja o inconformidad, así como los mecanismos de evaluación e indicadores que se establecerán para aplicar las estrategias o acciones, con el propósito de ver las fortalezas y debilidades que hayan impactado durante el ejercicio del 2012 en la operación de dicho programa.

Por lo anterior, la Delegación Miguel Hidalgo da a conocer la evaluación interna del siguiente programa social:

### **"MEJORANDO TU CASA-APOYO A LA VIVIENDA"**

Responsables de realizar la Evaluación.

- De enero a febrero, estuvo a cargo del Área Técnica de la Dirección de Participación Ciudadana perteneciente a la Dirección General de Gobierno y Participación Ciudadana en Miguel Hidalgo.
- De marzo a diciembre, pasó a estar a cargo de la Dirección de Políticas de Gobierno de la Dirección General de Gobierno y Participación Ciudadana en Miguel Hidalgo.
- Jefatura de Unidad Departamental de Control de Gestión.

Meta programada: 1300 hogares alcanzando 87% de lo programado, debido a que los materiales fueron insuficientes por la falta de presupuesto.

Total de Beneficiarios: 1125 hogares

## INTRODUCCIÓN.

La evaluación interna se efectuó en base al artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, servidor público responsable del diseño e implementación de políticas y programas detectando fortalezas y debilidades, contradicciones y omisiones en su práctica con el fin de mejorar la reorientación de las políticas implementadas en la operación del programa denominado "Mejorando tu casa-apoyo a la vivienda", esto de acuerdo a la valoración y aplicación de los resultados que arroja dicha evaluación.

## OBJETIVO GENERAL

Es dar continuidad al proceso de evaluación interna del programa social del ejercicio 2012 de la operación del mismo, la cual arroja resultados satisfactorios, alcanzando la meta programada sólo al 87% de los 1300 hogares a beneficiar, debido a la falta de material por insuficiencia presupuestal, con la donación de los materiales como: laminas galvanizadas, barrotes de madera (polines), tinacos, impermeabilizante y pintura, con esto se logró mejorar la infraestructura de vivienda de los hogares con mayor índice de marginalidad en esta Delegación, a través de las entregas de los apoyos para el mejoramiento de la infraestructura de los hogares de la demarcación que se encontraban en extrema pobreza

Fue mejorar las condiciones físicas de las viviendas en estado precario y de alto riesgo en la Delegación Miguel Hidalgo, toda vez que esta Delegación cuenta con el objetivo principal de 8116 hogares que se detectaron en condiciones precarias y de alto riesgo en su estructura y techumbre.

- Conceptuales: Se entregaron los apoyos para el mejoramiento de la infraestructura de los hogares de la demarcación que se encuentran en extrema pobreza y en alto riesgo, abatiéndose a través de la entrega de materiales antes citados.
- Metodológicos: La operación de este programa de apego a los requisitos y procedimientos de acceso del programa, conforme las tres convocatorias que fueron publicadas en la dirección electrónica <http://miguelhidalgo.gob.mx/mejorandotucasa>, 2 periódicos de mayor circulación en el D.F.
- Instrumentales: Son las funciones y responsabilidades de las Direcciones de Participación Ciudadana quienes tenían el programa, el cual fue transferido a partir del mes de marzo del 2012 a esta Dirección.

## CICLO DE PLANIFICACIÓN.

Durante el ejercicio 2012, se realizaron donaciones de materiales diversos para el mejoramiento de viviendas precarias y en estado de riesgo como fueron:

- Láminas galvanizadas.
- Barrotes de madera.
- Tinacos de 450 lts.
- Pintura vinílica
- Impermeabilizante

Sumando un total de 1300 hogares beneficiados en 89 Colonias consideradas de bajo nivel económico en esta Institución Política Administrativa.

## ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

El presupuesto ejercido para la ejecución de este programa social fue de \$2,879.120 pesos (Dos Millones Ochocientos Setenta y Nueve mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.).

### Seguimiento.

Con respecto al seguimiento del programa "Mejorando tu casa – apoyo a la vivienda", este se llevó a cabo conforme los lineamientos y mecanismos establecidos en las Reglas de Operación para el ejercicio del 2012, a través del cual se realizó la donación de materiales para los hogares de esta jurisdicción que solicitaron el apoyo y que por ende se encuentran en estado precario y de alto riesgo, logrando mejorar su calidad de vida de sus habitantes, así como también, cuenta con una vivienda digna y decorosa mitigando la misma a través de la donación de materiales como: lámina galvanizada, barrotes de madera, tinacos, impermeabilizante y pintura, satisfaciendo las necesidades de la ciudadanía de manera democrática.

La evaluación del programa se obtiene tomando en consideración los siguientes factores:

- Oportunidad y eficiencia, se obtuvo mediante el análisis del número de solicitudes contra solicitudes atendidas en tiempo y forma.
- Eficacia, se logró mediante la aplicación de encuestas realizadas al momento de entregar las donaciones de material a los hogares beneficiados de los ciudadanos.

### TIPO DE EVALUACIÓN.

Por sus características es una evaluación interna, a posteriori y diagnóstica.

### EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN

Esta evaluación, se llevó a cabo a través del Informe de Avances y Resultados del ejercicio del 2012 y por medio de encuestas de satisfacción, aplicadas al momento de la entrega del material en los hogares beneficiados en la puerta de su casa físicamente, de acuerdo al resultado arrojado en dicha evaluación se determinó la importancia de continuar de manera permanente con este programa para que contribuyera a mejorar las condiciones físicas de las viviendas en estado precario y de riesgo en la Delegación Miguel Hidalgo.

Esta evaluación se aplica una vez que concluyó el ejercicio 2012 del programa de referencia, para efectos de estudiar y valorar su operación con el fin de retroalimentar el proceso interno de planeación para rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión efectuada, así como revisar los recursos y procesos vinculados en la aplicación del programa para valorar la eficacia y eficiencia del mismo.

### EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos durante la operación del programa social "Mejorando tu casa-apoyo a la vivienda" correspondiente al ejercicio del 2012, la cual nos permitió conocer y valorar los resultados alcanzados en dicha operación del programa referido, logrando obtener resultados eficientes y eficaces.

Con respecto al cumplimiento obtenido durante el ejercicio fiscal, este programa social a cargo de la Dirección Político-Administrativa de Gobierno de la Dirección General de Gobierno y Participación Ciudadana, se cumplió al 87% de la meta programada de los 1300 hogares, debido a la insuficiencia de materiales por falta de presupuesto, sin embargo, se logró mitigar la extrema pobreza y el alto riesgo estructural de los hogares beneficiados con el mismo, esto con el propósito de que dichos hogares contaran con una vivienda digna y decorosa dando cumplimiento a los Derechos Sociales democráticamente.

Por otro lado, el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal del 2012, de este programa social, fue por un monto de \$2, 879,120.00 pesos, (Dos Millones Ochocientos Setenta y Nueve mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), el cual fue programado en base a las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta del D.F. el día 31 de enero del año 2012, de la siguiente manera:

1. Monto anual por hogar \$ 2, 200.00 pesos (Dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.).
2. Ministración anual por única ocasión por hogar por la cantidad de \$2, 200.00 pesos (Dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.) y por \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), entre el máximo y el mínimo.

### **Objetivo Específico**

Se donó materiales como láminas galvanizadas, barrotes de madera, impermeabilizante y pintura a los hogares que se encontraban en estado precario y en alto riesgo, logrando mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta dependencia.

Sin embargo, la población objetivo fue 1300 hogares como meta programada para el ejercicio fiscal de 2012, no obstante, la población potencial que radica con esta problemática fue de 8,116 hogares, de la cual solo se alcanzó beneficiar a una población de 1125 hogares de lo programado y de la población potencial, esto debido a la falta de recursos financieros.

Por otra parte, con respecto a la situación deseada para que se lograra la intervención del programa, sería contar con el suficiente presupuesto para estar en posibilidades de atender a la demanda de solicitudes de dicho apoyo.

Con este programa, le permitió a la Delegación garantizar uno de los derechos sociales que tiene todo ser humano, para poder contar con una vivienda digna y decorosa, o que mínimamente cumpla con los requisitos estructurales y de espaciamiento de los ciudadanos, dando cumplimiento al objetivo.

### **El objetivo general de sistematización de los ejercicios de evaluación de los ejercicios anteriores**

Es importante citar los hallazgos y alcances que se obtuvieron durante la operación del Programa Social "Mejorando tu Casa - Apoyo a la Vivienda", en donde se puede apreciar que las evaluaciones internas y externas en los ejercicios anteriores, los cuales nos permitieron reconstruir las acciones y mecanismos implementados para el cumplimiento del objetivo, logrando combatir la problemática que venía presentándose en las viviendas que se encontraban en estado precario y en alto riesgo en esta Jurisdicción.

### **Sistematización de evaluación diagnóstica**

Cabe hacer mención, que los objetivos planteados y estrategias realizadas le permitió a esta Delegación, mitigar ~~con~~ la problemática de las viviendas que se encontraban en estado precario y en alto riesgo, sin embargo, el objetivo y las estrategias realizadas no fueron suficientes para combatir esta problemática, ya que la demanda de solicitudes superan la meta programada.

Con este programa se identificó a la población objetivo, y el potencial a beneficiar a través de los objetivos planteados y realizados, así como con las estrategias y metas realizadas de las programadas durante el ejercicio del 2012 de dicho programa.

Esta Dirección de Políticas de Gobierno implementó mecanismos que garantizaron la participación ciudadana a través de las Actividades Institucionales como: "Miércoles Ciudadano", "La Dele Viene a mi Colonia", "Recorridos con el Jefe Delegacional", "Viernes con tu Delegado", "Asambleas Participativas", "Reuniones con Comités Ciudadanos y Vecinos", entre otras.

La operación y ejecución del programa "*Mejorando tu casa – apoyo a la vivienda*", se cumplió durante el ejercicio del 2012, conforme a los principios que establece el artículo 4 fracción I a la XII de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, como son: "Universalidad, Igualdad, Equidad de Género, Equidad Social, Justicia Distributiva, Diversidad, Integridad, Territorialidad, Exigibilidad, Participación, Transparencia y Efectividad", atendiendo cada una de las solicitudes en tiempo y forma satisfaciendo el Derecho Social de la Ciudadanía de esta Dependencia

El cumplimiento de la operación de este programa, se debió a que esta Dirección de Políticas de Gobierno en Miguel Hidalgo, contaban con los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros, dando cumplimiento con lo programado a corto, mediano y largo plazo, sin embargo, no se cumplió con la meta programada por falta de los recursos financieros, es decir, que dicha Dirección cumplió al 87% de lo programado.

Los indicadores implementados en la operación de este programa dieron resultados y avances que permitieron supervisar y evaluar de manera cuantitativa y cualitativa de acuerdo al manejo de la información obtenida, procesada y canalizada a través de los Informes de Avances y Resultados (IAR) de tal forma que existe información expedita y comprobable atendiendo a los instrumentos de medición referidos, en los que se aplicaron los indicadores midiendo la atención a través de la fórmula "*solicitudes ingresadas/Solicitudes Atendidas\*100*", (*SI/SA\*100*), mediante el cual nos permitió ver la frecuencia de atención trimestral y anual, alcanzando el 87% de la meta programada de los 1,300 hogares beneficiados durante dicho ejercicio, toda vez que, al concluir el periodo de estudio se donaron los materiales como: láminas galvanizadas, barrotes de madera (polines, tinacos, impermeabilizantes y pintura para dar el mantenimiento, rehabilitación y remozamiento de las viviendas precarias que se encontraban en alto riesgo de desplome de techumbres y con alto grado de daño estructural.

Cabe hacer mención, que esta Dirección amplió la meta programada de 1,300 hogares en comparación de los años 2010 y 2011, en los cuales se había programado una meta de 1,200, sin embargo, no fue posible cumplir con la meta programada durante el ejercicio 2012, debido a la falta de presupuesto.

Por otra parte, para el ejercicio 2012 en comparación con los años 2010 y 2011, si existió depuración, toda vez que las Reglas de Operación de dicho ejercicio en su numeral 2.2, condicionó al beneficiario o los solicitantes a no estar recibiendo ningún otro apoyo similar de algún programa gubernamental, ya sea Local o Federal. Así como no haber recibido tal apoyo durante los ejercicios fiscales 2010 y 2011, esto con la posibilidad de poder ayudar aquellas personas que no habían sido candidatas a dicho programa e incluso que se cumpliera con los requisitos y condiciones establecidas en las Reglas de Operación del programa social "*Mejorando tu casa – apoyo a la vivienda*" del ejercicio 2012, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de enero del año 2012.

Es importante citar, que esta evaluación interna nos permitió identificar, medir y valorar los resultados alcanzados durante este ejercicio en la operación, desarrollo y ejecución de las actividades que implicaron dar cumplimiento a la meta programada de los 1,300 hogares, satisfaciendo las necesidades de habitabilidad de la ciudadanía de esta Dependencia, sin embargo, esta Dirección implementó medidas correctivas, preventivas y de orientación, que accedieran resolver la problemática detectada en los hogares precarios y en alto riesgo de esta Jurisdicción.

Esta evaluabilidad permitió conocer y medir los resultados esperados con la operación del programa social denominado social "*Mejorando tu casa – apoyo a la vivienda*" de manera verificable y creíble, de acuerdo a los criterios y parámetros de medición implementados cuantitativa y cualitativa, logrando definir un sistema de mecanismos de generación, recolección y registro de datos para lograr obtener la información necesaria que permitiera conocer los indicadores del mismo, mediante el indicador "*Solicitudes Ingresadas/Solicitudes Atendidas\*100*", (*SI/SA\*100*), encontrando estrecha

relación entre el indicador y los objetivos, no obstante, se implementó un plan de seguimiento y evaluación que incluía la publicación de la información, con el propósito de que los ciudadanos, contarán con los elementos necesarios para realizar sus solicitudes, quejas y sugerencias, con relación a dicho programa. Esta evaluación considero el tiempo suficiente para aplicar la evaluación interna y externa que permitiera conocer las fortalezas y debilidades e incluso se implementaran las acciones correctivas y preventivas para dar cumplimiento con la meta programada.

#### **La sistematización de la evaluación de operación y resultados**

Los principales hallazgos fueron contar con las fortalezas de una población en estado precario y en alto riesgo en sus hogares, para tener la oportunidad de la donación de los materiales a través de este programa.

En la fortaleza de este Programa Social se contó con los recursos humanos, técnicos materiales y financieros para la autorización y aprobación de dicho programa.

La oportunidad fue contar con la autorización por parte de COPLADE para la operación del programa social "*Mejorando tu casa – apoyo a la vivienda*" a cargo de esta Dirección.

No obstante las debilidades es no contar con la suficiencia presupuestal para combatir a más de la meta programada de 1,300 hogares, debido a que la demanda es mayor y las amenazas que se presentaron durante el desarrollo fue la falta de presupuesto y el tiempo para cumplir al 100%, con la operación del mismo.

Sin embargo, la valoración de sistema denominado "CRM", fue veraz, oportuna y completa así como de forma organizada y sistematizada así como claro preciso y adecuado, con el fin de medir a través de los indicadores implementados la cantidad, calidad, tiempo, lugar y el grupo social a beneficiar.

La principal sugerencia es exhortarle al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, se reconsideré incrementar el monto presupuestal para combatir la problemática que existe en las viviendas precarias y de alto riesgo, ya que de lo contrario se vulnera los derechos sociales de los ciudadanos de esta Dependencia, toda vez que esta Delegación ha detectado a una población objetivo de 8,116 hogares aproximadamente que demandan el apoyo de donación de láminas galvanizadas, barrotes de madera, polines, tinacos, impermeabilizantes y pintura para dar el mantenimiento, rehabilitación y remozamiento de las viviendas precarias que se encuentren en riesgo de desplome de techumbres y con alto grado de daño estructural.

#### **Sistematización de la evaluación de seguimiento de metas y grado de satisfacción de los beneficiarios**

La meta programada para el cumplimiento de este programa social "*Mejorando tu casa – apoyo a la vivienda*", fue de 1,300 hogares, sin embargo para este ejercicio 2012, no se cumplió debido a la insuficiencia presupuestal, no obstante se realizaron todas y cada una de las actividades implementadas por esta Dirección de Políticas de Gobierno, para el correcto desarrollo en tiempo y forma del mismo. Una de las debilidades fundamentales fue no contar con el presupuesto suficiente, pero si en cada momento se contó con las fortalezas del compromiso, profesionalismo y los recursos humanos altamente capacitados para orientar a la ciudadanía con relación al programa obteniendo resultados satisfactorios durante el ejercicio 2012. Por otro lado, se contó con los principales actores como fue la ciudadanía que no contaba con los recursos necesarios para cubrir una necesidad social de carácter de habitabilidad, salubridad y que cuente con los servicios básicos para sus ocupantes, en donde se aplicaron criterios de prevención de desastres y de protección fiscal de sus ocupantes, así como elementos naturales potencialmente agresivos, por lo cual se hace necesario contar con un programa de mejoramiento de vivienda, mediante el cual se implementen acciones de techumbre y remozamiento.

Sin embargo, con la implementación de este programa, se obtuvieron durante el ejercicio 2012, resultados satisfactorios para la ciudadanía, en los que se logró beneficiar a una población de 1,125 hogares, es decir, que de la meta programada

solo se alcanzó, el 87% de los 1,300 hogares programados, que se tenían para cumplir al 100%. Y con respecto a las exigencias de los beneficiarios de este programa exigen que el apoyo sea mayor y de mejor calidad. Por otro lado durante el ejercicio del 2012, se realizaron las reuniones necesarias con el personal directivo, operativo y de campo para que los ciudadanos contaran con los elementos necesarios de información y capacitación en materia de programas sociales y de vivienda, con el propósito de dar cumplimiento a las Reglas de Operación vigentes.

#### **Instituciones de realizar la evaluación interna**

- Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal
- Delegación Miguel Hidalgo
- Dirección General de Gobierno y Participación Ciudadana
- Dirección de Políticas de Gobierno

#### **Instituciones a quienes se enviará el informe de evaluación interna**


- Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social
- Comité de Planeación del Desarrollo a través de su presidente
- Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal

#### **Plazos**

La evaluación interna del programa social "*Mejorando tu casa – apoyo a la vivienda*", deberá estar terminada en 6 meses después de haber finalizado el ejercicio fiscal del año 2012, es decir, que la fecha límite para publicar la Evaluación Interna y externa en la Gaceta Oficial del Distrito Federal será el 30 de junio del año 2013.

#### **Fuente de Información**

El diagnóstico de éste programa social denominado "*Mejorando tu casa – apoyo a la vivienda*" se obtuvo a través de COPLADE e INEGI y las normas aplicables en la materia son los siguientes:

- Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales 2011
  - Lineamientos para la Evaluación Interna 2013 de los Programas Sociales
  - Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal
  - Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal
  - Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal
  - Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal
  - Ley de Presupuesto y Gasto eficiente del Distrito Federal
  - Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal
  - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
  - Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal
- 

## **Matriz**

Sistema "CRM", el indicador se denominó "*Solicitudes Ingresadas/Solicitudes Atendidas\*100*", (SI/SA\*100), así como el informe de Avances y Resultados trimestralmente, los cuales permitieron medir a las actividades de manera cuantitativa y cualitativa dando cumplimiento en tiempo y forma.

## **Desarrollo Social**

Fue el Proceso de realización de los derechos de la población mediante el cual se fomentó el mejoramiento integral de las condiciones óptimas de la vivienda para garantizar la calidad de vida de sus ocupantes.

## **Políticas Públicas**

Se registró y se abrió un expedientes por orden de servicio, aplicándose los estudios socioeconómicos y técnicos mediante los cuales esta Dirección estableció comunicación entre el solicitante y los Funcionarios Públicos a cargo del programa social denominado "*Mejorando tu casa – apoyo a la vivienda*", para determinar la viabilidad de cada una de las solicitudes durante el ejercicio fiscal 2012. La autorización se obtuvo con base a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación publicada en la Gaceta Oficial del Distrito federal el 31 de enero del año 2012.

Sin embargo, la entrega de los materiales de techumbre, impermeabilizantes, barrotes, tinacos y pintura la Dirección de Políticas de Gobierno estableció contacto directo con los beneficiarios para hacer la entrega física del material entregado como apoyo por el programa social en el domicilio del solicitante, esto previa firma del Acta de Entrega –Recepción, así como una Carta Compromiso, para que dichos materiales donados fueran aplicados en un lapso no mayor a 30 día naturales después de su recepción.

Así mismo, se integró el Padrón de Beneficiarios del programa social denominado "*Mejorando tu casa – apoyo a la vivienda*", del ejercicio 2012, que fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de marzo del año en curso.

## **Política Social**

La Política Social tuvo como objetivo preservar y garantizar uno de los Derechos Sociales fundamentales para todo ser humano el contar con una vivienda digna y decorosa.

Esta Dirección implementó este programa con el fin de garantizar a la vivienda en las condiciones físicas y estructurales de habitabilidad, así como otorgar las condiciones óptimas y funcionales conforme al Plan de Desarrollo a la vivienda sobre todo a hogares de escasos recursos y en alto riesgo.

Esta Dirección de Políticas de Gobierno implementó este programa de manera progresiva e integral los derechos sociales de los ciudadanos de esta Dependencia, logrando un mejoramiento continuo de los hogares a cada uno de los ciudadanos en busca del bienestar social.

## **Políticas de desarrollo social en el Distrito Federal**

Estas políticas fueron implementadas durante el desarrollo y otorgamiento de la donación de los materiales para los hogares de la demarcación que se encontraban en estado precario y en alto riesgo con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante la entrega de láminas galvanizadas, barrotes de madera, tinacos, impermeabilizante, pintura, logrando reconstruir las condiciones de techumbre y remozamiento de los hogares de esta Delegación, dando cumplimiento



a los principios de igualdad, universalidad, equidad de género, equidad social, justicia distributiva, diversidad, integralidad, territorialidad, exigibilidad, participación, transparencia y efectividad, respectivamente.

#### **Programa**

Son las Acciones y Mecanismos que implementa la Dirección de Políticas de Gobierno de la Dirección General de Gobierno y Participación Ciudadana en Miguel Hidalgo, con el propósito de combatir la problemática de viviendas precarias y en alto riesgo.

#### **Programas Sociales**

La Dirección de Políticas de Gobierno de la Dirección General de Gobierno y Participación Ciudadana implementó las acciones y mecanismos con las que dio cumplimiento a los Derechos Económico, Sociales, y Culturales ya que derivado a su naturaleza fueron donados materiales de techumbre y de remozamiento a través del programa social denominado *"Mejorando tu casa - apoyo a la vivienda"* para el mejoramiento y operación de la infraestructura social de los hogares de los vecinos de esta Delegación, con la donación de láminas galvanizadas, barrotes de madera, tinacos, impermeabilizante, pintura, con el propósito de combatir los riesgos de los hogares en situación precaria y en alto riesgo, así como un mejoramiento de la imagen urbana.

#### **Reglas de Operación**

Cabe hacer mención que estas Reglas implementadas para la operación del programa social denominado *"Mejorando tu casa - apoyo a la vivienda"*, se apegaron a la normatividad aplicable en la materia; dando cumplimiento a los resultados esperados en la eficacia, eficiencia, equidad y transparencia durante el desarrollo y operación del mismo en el ejercicio fiscal 2012.

#### **Objetivo General**

Fue mejorar las condiciones físicas de las viviendas que se encontraban en estado precario y en alto riesgo de la Delegación Miguel Hidalgo, es decir, que este programa vino a tener gran impacto social y económico a pesar de dar cumplimiento a lo planeado en corto, mediano y largo plazo, se logró el objetivo esperado, de 1,125 hogares beneficiados, arrojando el 87% de atención.

#### **Objetivo Específico**

Fue combatir la problemática de hogares precarios y en alto riesgo a través de la donación de los materiales como: láminas galvanizadas, barrotes de madera, tinacos, impermeabilizante y pintura.

#### **Meta**

La meta programada fue de 1,300 hogares alcanzando el 87% de lo programado, debido a que los materiales fueron insuficientes por la falta de presupuesto.

Total de Beneficiarios: 1,125 hogares

Como se puede apreciar esta Dirección de Políticas de Gobierno de la Dirección General de Gobierno y Participación Ciudadana, cumple con la meta programada al 87% de lo programado debido a la falta de los recursos presupuestales, sin embargo cualitativamente se obtuvieron resultados satisfactorios de los esperados en los que se establecieron los límites y

niveles máximos de lo logrado a través del desempeño por la organización y planeación hacia la mejora en donde se puede apreciar claramente a la persona, apoyos otorgados a los 1,125 beneficiarios.

#### **Indicador**

El indicador de este programa es "*Solicitudes Ingresadas/Solicitudes Atendidas\*100*", (*SI/SA\*100*), el cual permitió a la Dirección de Políticas de Gobierno verificar los logros alcanzado con la implementación del programa social "*Mejorando tu casa – apoyo a la vivienda*", a pesar de que el presupuesto era insuficiente, cumpliéndose el objetivo y la meta programada.

#### **Habitantes del Distrito Federal**

Fueron los habitantes que cumplieron con la residencia de 6 meses en la Jurisdicción para ser candidatos al programa social denominado "*Mejorando tu casa – apoyo a la vivienda*", con el propósito de garantizar de manera progresiva sus Derechos Sociales y Económicos, logrando con ello mejores condiciones de vida y el correcto esparcimiento de desarrollo de los mismos.

#### **Eficacia**

Esta se logró midiendo de manera cualitativa y cuantitativa las acciones y mecanismos realizados por esta Dirección de Políticas de Gobierno, cumpliendo en cada momento con los objetivos tanto generales como específicos, así como con la meta programada durante el ejercicio 2012 del programa "*Mejorando tu casa – apoyo a la vivienda*".

#### **Eficiencia**

Se cumplió midiendo la relación entre el apoyo otorgado y los insumos utilizados entre los Recursos Humanos, Materiales y Financieros, los cuales permitieron dar cumplimiento al programa social referido durante el ejercicio 2012.

#### **Equidad**

Esta Dirección juzgó de manera imparcial haciendo uso de la razón para determinar la viabilidad del hogar que era acreedor a ser sujeto a la donación de los materiales tales como: láminas galvanizadas, barrotes de madera, tinacos, impermeabilizante, pintura. De manera justa y conforme a las Reglas de Operación, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 31 de enero del 2012, esto de acuerdo a las necesidades de cada uno de los beneficiarios.

#### **TRANSITORIO.**

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil trece.

Lic. Víctor Hugo Romo Guerra  
Jefe Delegación Benito Juárez